



Servicio de Obra Social
de la Universidad Nacional del Comahue

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes
al ejercicio anual número
cuarenta y seis
cerrado el día
31 de diciembre de 2020
Cifras correspondiente con el ejercicio anterior

NEUQUÉN / DICIEMBRE / 2022



MEMORIA

Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondiente al 46° ejercicio de la Entidad finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La presente Memoria esboza las actividades desarrolladas durante el periodo y los lineamientos generales proyectados para el futuro.

SERVICIO DE OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

El año 2020 estuvo marcado por el contexto sumamente complejo de la irrupción del COVID 19 en el país y en el mundo. Esta situación impuso una multiplicidad de exigencias y complejidades que tuvimos que afrontar para poder continuar brindando el servicio de cobertura de salud para las y los afiliados a SOSUNC. En este sentido, se trabajó arduamente, durante todo el año, en el diseño de nuevas estrategias de comunicación con afiliados y prestadores, así como también en la definición de los nuevos procesos internos en el contexto de virtualidad. Es importante rescatar que no se dejó de atender a afiliados y afiliadas ni un solo día y para ello, aprovechamos a hacer un especial reconocimiento a las y los trabajadores de SOSUNC que hicieron posible seguir dando respuestas en todo momento a las y los afiliados.

En esta memoria queremos hacer un especial reconocimiento al Consejero No Docente representante del Consejo Superior, Hugo De León y a la Consejera de la lista No Docente, Vanesa Porco, quienes fallecieron durante el año 2020 y trabajaron arduamente por nuestra obra social.

Temas institucionales

El contexto de pandemia y el Asilamiento Social Preventivo y Obligatorio nos obligó a pensar nuevas estrategias de trabajo y procedimientos para poder continuar trabajando. En cuanto al funcionamiento del Consejo Directivo, se propuso y aprobó el Reglamento de Funcionamiento virtual de dicho órgano de gobierno.

Se participó activamente de todas las reuniones realizadas por el Consejo de Obras Sociales Universitarias, en las cuales se pensaban estrategias conjuntas en el contexto de pandemia. En particular, se activó un fondo de recuperación para casos de COVID a través de SUMA.

Se elevó el informe económico financiero de SOSUNC al Consejo Superior de la UNCO en el mes de septiembre de 2020, con el fin de revisar el incremento de aportes aprobado por el Consejo Superior en la Ordenanza 482/19.

Se realizó una propuesta al Consejo Superior para la incorporación de representantes jubilados al Consejo Directivo de SOSUNC.



Organización interna y Gestión

La pandemia también requirió que se determinaran nuevos circuitos de comunicación con afiliados durante el aislamiento, por lo que se pusieron a disposición líneas de mail, de whatsapp y telefónicas.

Se trabajó en la confección de bases y condiciones para el concurso de personal, ello permitió que toda la incorporación de personal se pudiera realizar por concurso. En este sentido se incorporó una Directora de Asistencial, Auditores Médicos, Auditor de Salud Mental, Directora Técnica de Farmacia, Farmacéutica Auxiliar. Asimismo, se realizaron los primeros concursos internos de ascenso, luego de muchos años en los que no se habían realizado.

Se creó un área específica que trabaja en el diseño y seguimiento de los diferentes procesos institucionales, en detectar nodos estratégicos, analizar cuáles requerían mejoras, analizar posibilidades con los recursos existentes o potencialmente disponibles, consensuar las mismas y coordinar su implementación, evaluando periódicamente para poder seguir mejorando. En relación con ello se desarrollaron procedimientos escritos para los procesos claves, diseñados de manera participativa con los actores involucrados. Esto permitió concluir con la propuesta de esta administración de ordenar el organigrama estructural, organigrama funcional y manual de procedimientos de procesos.

Asimismo, se creó el área de comunicación con el fin de fomentar la comunicación interna y externa. En particular, se trabajó en la comunicación interna a través del boletín que se difunde vía mail institucional. También se creó una cartelera virtual a través de whatsapp, para llegar con información rápida a todo el personal. Con relación a la comunicación institucional externa se utilizaron las redes sociales de Facebook e Instagram. Asimismo, se difunde información para afiliados, prestadores y público general a través de la página web, cartelera y radio UNCO-CALF. Se comenzaron a emitir en la radio UNCO-CALF las “píldoras” radiales, con mensajes de salud promocionados por la Obra Social. Cada mes, se eligen efemérides para difundir mensajes a la comunidad sobre el tema elegido, a través de todos los medios mencionados. Se modificó la página web de SOSUNC con el fin de que sea más amigable y para que los afiliados puedan hacer sus propias consultas y gestiones a través de SIGESWEB.

Se implementó un ciclo de capacitación para los trabajadores con el fin de mejorar la comunicación interna y las relaciones interpersonales. Asimismo, se generaron espacios de reuniones semanales con los jefes de cada sector para mantener comunicación fluida sobre las actividades de cada sector y fortalecer la empatía y el trabajo en equipo. Asimismo, se realizó un convenio con la Facultad de Economía y Administración de la UNCO, que brindó una capacitación sobre herramientas de planillas de cálculo a los trabajadores de SOSUNC.

Con el fin de mejorar la interacción con las Delegaciones de SOSUNC, se creó el área de coordinación de delegaciones que permite unificar la información que manejan las delegaciones y ser el nexo con Gerencia.

Se puso marcha del proyecto “SOSUNC: lugar de trabajo saludable” con la participación de varios integrantes de los diferentes equipos de trabajo.

Se habilitó la posibilidad que los docentes con dedicación parcial o simple puedan utilizar el sistema de cuenta corriente.

Asimismo, se reforzó la atención al afiliado en la Sede Central, unificando la mesa de entradas, afiliaciones, turismo y expendio en un solo sector de atención al afiliado.



Desde el área de Tecnologías de la información se trabajó arduamente en el desarrollo del SIGES WEB para los afiliados, prestadores y para los trabajadores de la Obra Social, permitiendo realizar muchos de los trámites por esta vía.

Se implementó un programa de seguimiento de pacientes con covid, a partir del cual se incorporó la cobertura de oxímetros de pulso para pacientes con covid y se realizó un seguimiento telefónico por parte de los auditores médicos, que permitían monitorear la situación de salud de los pacientes e intervenir para conseguir lugares de internación, en los casos que fuera necesario.

Infraestructura

Se realizaron remodelaciones edilicias para refuncionalizar la sede central, abriendo espacios con el objetivo de mejorar la comunicación en los equipos de trabajo, agrupar a quienes realizan tareas que deben coordinarse y que se visibilice el trabajo de algunos sectores. Durante la pandemia, se realizaron modificaciones para proteger al personal de la sede central, la farmacia y se está realizando en las delegaciones (preparando los espacios para cuando termine el aislamiento).

Se realizó una importante inversión para adquirir un nuevo servidor y equipamiento informático para toda la obra social (incluyendo farmacia y delegaciones).

Gestión de unidades anexas a la obra social

- **Camping Las Grutas:** Se realizó un convenio con la Facultad de Turismo de la UNCo, y así 6 estudiantes avanzados pudieron hacer su pasantía gestionando el Camping, con el apoyo y coordinación de los distintos sectores de sosunc.
- **Centro Recreativo Los Sauces:** Se confeccionó un reglamento para la utilización del espacio al aire libre. Se realizó un convenio con el Programa de Desarrollo Agroalimentario (PRODA) de la Provincia del Neuquén, para que realice el acompañamiento y asistencia técnica para que nuestros afiliados puedan desarrollar huertas orgánicas en el predio del Centro Recreativo Los Sauces.
- **Cabañas de Copahue:** Se comenzó el trámite para habilitar las Cabañas ante el Ministerio de Turismo de la Provincia de Neuquén, ya que nunca habían sido registradas en dicho ente. Se realizó el acondicionamiento de las dos cabañas, ya que se encontraban muy deterioradas.
- **Farmacia de SOSUNC:** Se tramitó la renovación de la habilitación y se logró la habilitación definitiva por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén de la Farmacia de SOSUNC. Se trabajó en la remodelación estructural de la farmacia, con diseño de profesionales de arquitectura y con participación plena del equipo del personal de la farmacia. Se adquirió un generador de arranque automático para preservar los medicamentos en las heladeras durante los eventuales cortes de energía. Asimismo, se trabajó en conjunto con estudiantes avanzados de la Lic. En Administración de la FAEA para la realización de un análisis FODA de la Farmacia, a cargo del Cr. Umerez.
- **Teatro:** Se realizaron numerosas comunicaciones y gestiones con la Municipalidad de Neuquén, para poder realizar el convenio que permitiera la finalización del Teatro con financiamiento de dicha Municipalidad, de acuerdo al compromiso que había asumido el Intendente Mariano Gaido, pero lamentablemente no se pudo lograr. Se gestionó un subsidio por parte del Ministerio de Cultura de la Nación, para la adquisición del telón para el teatro. Inicio de Demanda a la empresa Stage Tech, por la iluminación y el telón del teatro, que fue pagada en un 60% por SOSUNC en el año 2010, sin recibir los productos.



CONSIDERACIONES FINALES:

Efectuamos un reconocimiento muy especial a todo el personal de la organización que, en forma sostenida, ha trabajado con responsabilidad durante este año.

Sometemos a la aprobación de los Asociados el superávit de nuestro cuadragésimo sexto ejercicio, y dejamos aquí constancia de la labor realizada.

Con lo que antecede esperamos haber cumplido con nuestra misión informativa sobre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Neuquén, 15 de diciembre de 2022.

CONSEJO DIRECTIVO



Servicio de Obra Social
de la Universidad Nacional del Comahue

ESTADOS CONTABLES



Actividad principal: atención de la salud, asistencia económica, turismo y recreación.

CUIT N°: 30-59050964-3

Domicilio legal: Avenida Argentina 1273 - Ciudad de Neuquén - Provincia de Neuquén.

Inscripciones:

Del Estatuto: Ordenanza N°0025/76 - Rectorado Universidad Nacional del Comahue
De las modificaciones:

Ord. N° 0126/79 - Ord. N°0523/88
Ord. N° 0620/88 - Ord. N°0363/91
Ord. N° 0625/88 - Ord. N°034/94
Ord. N° 372/95 - Ord. N°222/03
Ord. N°1198/06 - Ord. N° 395/03
Ord. N° 625/00

Duración: indeterminada

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio anual número cuarenta y seis
iniciado el día 01 de enero de 2020
cerrado el día 31 de diciembre de 2020

Importes expresados en pesos - Moneda Homogénea
Cifras correspondiente con el ejercicio anterior

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV- F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	(Nota 2.1.) 20.584.518	4.633.737	Deudas comerciales	(Nota 2.6.) 52.463.374	123.014.335
Inversiones	(Nota 2.2.) 79.368.719	--	Deudas sociales	(Nota 2.7.) 4.936.910	5.527.737
Créditos por venta	(Nota 2.3.) 73.616.488	76.386.211	Deudas fiscales	(Nota 2.8.) 498.867	300.675
Otros créditos	(Nota 2.4.) 1.317.544	2.015.469			
Bienes de cambio	(Nota 2.5.) 7.067.369	5.739.042			
Total del activo corriente	181.954.638	88.774.459	Total del pasivo corriente	57.899.151	128.842.747
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos	(Nota 2.4.) --	--	Previsiones	(Nota 2.9.) 11.519.273	724.903
Bienes de uso	(Nota 1.4.5 y Anexo I) 298.554.991	298.533.397			
Intangibles	(Nota 1.4.5 y Anexo II) 25.262	8.401			
Total del activo no corriente	298.580.253	298.541.798	Total del pasivo no corriente	11.519.273	724.903
			Total del pasivo	69.418.424	129.567.650
			PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)	411.116.467	257.748.607
Total del Activo	480.534.891	387.316.257	Total Pasivo + Patrimonio Neto	480.534.891	387.316.257

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022



Silvia Ferreyra
Secretaria



Dr. Francisco Galeano
Presidente



Iván Rivero
Tdelorera



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		2020	2019
RECURSOS			
Para fines generales	(Anexo III)	655.821.334	620.527.151
Para fines específicos	(Anexo III)	4.955.709	7.954.036
Para fines diversos	(Anexo III)	--	--
Total RECURSOS		660.777.043	628.481.187
GASTOS			
Gastos específicos de sectores	(Anexo III cont. y IV)	328.639.938	483.129.357
Gastos generales de administración	(Anexo IV)	178.898.117	157.510.659
Amortización de bienes de uso e intangibles	(Anexo IV)	3.691.735	2.959.219
Otros egresos y gastos	(Anexo IV)	--	--
Total GASTOS		511.229.790	643.599.235
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM		3.820.607	20.993.923
Superávit Ordinarios		153.367.860	5.875.875
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Superávit Extraordinarios		--	--
Superávit final del ejercicio		153.367.860	5.875.875

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV- F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020

Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

Concepto	Aportes de los asociados			Superávit acumulados			Total	
	Fondo social	Ajuste del fondo social	Total	Reserva legal	Superávit no asignados	Total	Patrimonio neto 2020	Patrimonio neto 2019
Saldos al inicio del ejercicio								
. Del ejercicio anterior	--	--	--	--	257.748.607	257.748.607	257.748.607	251.872.732
. Modific. del saldo	--	--	--	--	--	--	--	--
. Saldos modificados	--	--	--	--	257.748.607	257.748.607	257.748.607	251.872.732
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos	--	--	--	--	153.367.860	153.367.860	153.367.860	5.875.875
Saldos al cierre del ejercicio	--	--	--	--	411.116.467	411.116.467	411.116.467	257.748.607

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.






CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS

C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreryra

Secretaria

Dr. Francisco Galeano

Presidente

Iván Rivera

Teleraeria



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	2020	2019
Efectivo al inicio del ejercicio	4.633.737	6.398.412
Modificación de ejercicios anteriores	-.-	-.-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	4.633.737	6.398.412
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1. y 2.2.)	99.953.237	4.633.737
Aumento/Disminución neta del efectivo	95.319.500	(1.764.675)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en operaciones ordinarias	99.049.631	(448.405)
Flujo neto de efectivo de las operaciones extraordinarias	-.-	-.-
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	99.049.631	(448.405)
Actividades de inversión		
Pago por compra de bienes de uso	(3.730.131)	(1.316.270)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(3.730.131)	(1.316.270)
Actividades de financiación		
No genera, ni utiliza	-.-	-.-
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	-.-	-.-
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	95.319.500	(1.764.675)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV- F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera



Servicio de Obra Social
de la Universidad Nacional del Comahue

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

1. NORMAS CONTABLES

1.1. Bases de preparación

Los presentes Estados Contables fueron confeccionados de acuerdo con NCPA de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el CPCEN.

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 11, 16, 17, 18, 19, 21, 25, 31, 39 y 48 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante las Resoluciones N° 120, 312, 319, 321, 324, 338, 394, 430, 510 y 548.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

Mediante las Res. JG N°517/16 y N°527/17 y la Res. MD N°913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N°17 para los ejercicios cerrados hasta el 30 de septiembre de 2018 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N°6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N°17 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCEN mediante resolución CD N°616 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°39 a partir del 1° de julio de 2018.

Sin embargo, el ente no ajustó sus Estados Contables al 31 de diciembre de 2018, incumpliendo con la NCPA.

A partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 se reanudó el ajuste establecido por la RT N°6 de FACPCE, aplicando en el presente ejercicio las siguientes simplificaciones admitidas por la norma:

Se presenta el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaría

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tespsería



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

Según la opción admitida por la Resolución de JG 539/18, modificada por la Resolución de JG 553/19, y posteriormente modificada por la Resolución de JG 584/21, en el punto 6 sobre las Opciones en relación con el Estado de Flujo de Efectivo, el ente presenta las explicaciones de las causas a nivel de totales de las actividades operativas.

1.3. Bases de presentación

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, aprobadas con ciertas modificaciones, por el CPCEN.

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones N° 8 y 11 de la FACPCE adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 120, 197 y sus modificatorias.

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la RT N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado del Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente. La restante información complementaria comparativa contiene los datos comparativos que se consideran útiles para los usuarios de los Estados Contables del período corriente. Se han reclasificado ciertas cifras de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

1.4. Criterios de valuación

1.4.1. Caja y bancos

En moneda nacional, han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

1.4.2. Inversiones

Los plazos fijos fueron valuados a su valor actual y las cuotas de participación en fondos comunes de inversión corresponden a depósitos de dinero a corto plazo en entidades bancarias, fueron valuadas a su cotización al cierre.

1.4.3. Créditos

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivera
Tespria



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar. Su vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre, excepto lo detallado en nota 2.4, Otros créditos no corrientes. Estos corresponden a fondos retirados por miembros del Consejo Directivo, entre 2015 y 2018, bajos la Disposición 03/2015 emitida por SOSUNC el 04 de agosto de 2015. Dichos importes son de dudosa recuperabilidad, por lo que fueron provisionados. Esto tiene relación con el juicio iniciado, según se detalla en nota 3 sobre Contingencias.

1.4.4. Bienes de cambio

Compuestos por medicamentos, descartables y artículos de farmacia, que fueron valuados al costo de la última compra. En todos los casos la valuación al cierre no supera su valor recuperable.

1.4.5. Bienes de uso e Intangibles

Están valuados a su valor original reexpresado en moneda de cierre según los parámetros de la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCEN mediante resolución CD N°616, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros podría exceder su valor recuperable.

1.4.6. Deudas comerciales, sociales y fiscales

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar. En todos los casos su vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre.

1.4.7. Provisiones

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la institución, la estimación de los montos se ha realizado considerando la posibilidad de su concreción.

1.4.8. Cuentas del Patrimonio Neto

Se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaría

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

1.4.9. Cuentas de recursos y gastos

Se reexpresaron en moneda homogénea al cierre del ejercicio aplicando a los importes de libros, los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, excepto las amortizaciones de bienes de uso e intangibles, que se registraron en función del valor reexpresado de dichos activos.

1.4.10. Impuesto a las Ganancias y método del impuesto diferido

El impuesto a las Ganancias no se reconoce por tratarse SOSUNC de una institución exenta conforme las disposiciones de la Ley N°20628 de Impuesto a las Ganancias.

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2020	2019
2.1. Caja y bancos	20.584.518	4.633.737
Caja	92.303	197.601
Banco Nación Cta.Cte.	680.555	753.846
Banco Pcia. Nqn. Cta. Cte.	859.512	261.283
Banco Credicoop Cta.Cte.	14.847.286	2.246.927
Banco Credicoop C.A. en dólares	1.221.167	1.174.080
Mercado Pago (cuenta online)	<u>2.883.695</u>	<u>--</u>
2.2. Inversiones	79.368.719	--
Plazo Fijo Credicoop	72.029.811	--
Plazo Fijo BPN	7.283.589	--
FCI Credicoop	<u>55.319</u>	<u>--</u>
2.3. Créditos por ventas	73.616.488	76.386.211
Crédito UNCO	55.686.314	58.425.014
Deudores asistenciales	2.307.695	946.330
Deudores AMUC	276.920	1.150.540
Deudores reciprocidad	10.196.063	9.572.943
Deudores Turismo	191.176	1.224.279
Deudores por prestamos	180.407	463.027
Deudores Farmacia	3.352.439	3.848.962
Ds. Recreación Los Sauces	--	2.039
Deudores Ap. Adherentes	305.586	--
Tarjetas por cobrar	155.878	753.077
Cupones Mercado Pago	<u>964.010</u>	<u>--</u>

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022


Silvia Ferreyra
Secretaria


Dr. Francisco Galeano
Presidente


Ivana Rivero
Tespberia



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

2.4. Otros créditos		
Corriente	1.317.544	2.015.469
Anticipos gastos a rendir	40.900	23.465
Alquileres y servicios a cobrar	-.-	207.986
Tarjetas corporativas	85.782	52.965
Percepciones y Retenciones IIBB	(62.880)	1.731.053
Saldos IIBB a favor	<u>1.253.742</u>	<u>-.-</u>
No Corriente	-.-	-.-
Deudores Disposición 03/215 SOSUNC	3.462.323	4.713.627
Regularizadora Dispo. 03/2015 SOSUNC	<u>(3.462.323)</u>	<u>(4.713.627)</u>
2.5. Bienes de cambio	7.067.369	5.739.042
Medicamentos y artículos de farmacia	<u>7.067.369</u>	<u>5.739.042</u>
2.6. Deudas comerciales	52.463.374	123.014.335
Proveedores farmacia	1.346.908	5.849.102
Proveedores por prestaciones asistenciales	58.236.441	92.908.616
Provisiones por prestaciones asistenciales	10.466.012	18.797.042
Provisión por desglose prestaciones	(19.882.059)	(1.869.370)
Reintegros que controlar	1.088.682	820.572
Proveedores por hotelería	249.327	327.958
Otros Proveedores	928.159	652.556
Cheques y otros pagos diferidos	<u>29.904</u>	<u>5.527.859</u>
2.7. Deudas sociales	4.936.910	5.527.737
Remuneraciones a pagar	38.956	41.271
Cargas sociales a pagar	4.060.266	4.053.137
A.R.T. y seguro obligatorio	218.975	177.145
Otras deudas sociales y sindicales	597.696	1.229.141
Retenciones SUSS a pagar	<u>21.017</u>	<u>27.043</u>
2.8. Deudas fiscales	498.867	300.675
IVA a pagar	113.471	129.218
Retenciones y percepciones de IVA	(33.787)	(32.873)
Retenciones de ganancias	419.183	(92.742)
Plan AFIP financiación	<u>-.-</u>	<u>297.072</u>

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

2.9. Previsiones

No corrientes	11.519.273	724.903
Previsiones por juicios	<u>11.519.273</u>	<u>724.903</u>

3. CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2019 se inició un juicio penal Expte. FGR22489/19, asignado a la Fiscalía Federal N°2 con legajo N°43335 bajo la instrucción del Juzgado Federal N°1 de la Ciudad de Neuquen. El valor total imputado se determinó en \$951.043,27 (pesos: novecientos cincuenta y un mil cuarenta y tres con 27/100 centavos), solo en concepto de capital.

En el presente ejercicio se reconoció la contingencia por la causa iniciada en el año 2022: "NOVOA, VICTOR MANUEL C/ASOCIART S.A. ART Y OTRO S/ENFERMEDAD PROFESIONAL CON ACCION CIVIL" (Expte. N°JNQLA2 535976/2022). Juzg. Laboral N°2, Neuquén" en la cual el actor reclama una reparación integral a SOSUNC, con eventual deducción de las sumas que sean reconocidas a cargo de la ART demandada. El monto que se reclama a SOSUNC es de \$16.931.063,87 (\$15.931.063,87 en concepto de indemnización por incapacidad sobreviviente y la suma de \$ 1.000.000 en concepto de daño moral), con más los intereses correspondientes. En caso de prosperar el reclamo y si condenan a ambas partes, SOSUNC debería asumir la suma de \$8.438.133 más intereses, considerando siempre los cálculos y montos de la demanda. La probabilidad de condena existe, para el caso que el actor acredite de manera fehaciente que la patología invocada constituye una enfermedad profesional y que el Juzgado declare la inconstitucionalidad o inaplicabilidad de la limitación del sistema tarifado de reparación que establece la ley de riesgos del trabajo. En conclusión, la previsión para este caso se estimó en \$8.438.133 con más el 30% para afrontar las eventuales costas del proceso (honorarios de abogados, peritos y sellados).

4. CIRCUITO ASISTENCIALES

Hasta el ejercicio 2019 la institución no contaba con un sistema de validación de prácticas on-line. Hasta ese momento, el proceso consistía en que el afiliado asistiera a la obra social (OS) donde, a partir de una prescripción médica, se emitía una orden con la que accedería a la prestación médica. Luego, se emitía una factura y se gestionaba el debido cobro.

Sobre finales del 2019 se comenzó a trabajar para incorporar la validación on-line de prácticas médicas convenidas con el Colegio Médico de Neuquén (CMN), poniendo en marcha un sistema de integración que permite que SIGES (Sistema de Gestión de la OS) use el sistema de validación SUAP (que es un sistema de validación externo). A partir de esta integración, el afiliado puede gestionar la realización de prácticas médicas directamente con el prestador, sin necesidad de dirigirse previamente a la OS. Esto se puso en marcha en el año 2020 y se intensificó su uso

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesperia



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

significativamente en el contexto de pandemia.

Durante el año 2020 también se conviene el uso de SUAP con Colegio de Bioquímicos de Neuquén (CBN) y Colegio de Bioquímicos de Río Negro (CBRN). Algo importante a tener en cuenta es que, para el convenio con CMN y CBRN, el coseguro es abonado por el afiliado en el lugar donde se realiza la práctica, en ese caso, es el prestador el encargado de facturar y gestionar el cobro del mismo. En cambio, con CBN, el coseguro se registra en la cuenta corriente del afiliado (siempre y cuando su monto disponible lo permita) y, es la OS quien factura y gestiona dicho cobro a través de descuento de haberes en la mayoría de los casos.

La puesta en marcha de la integración de SIGES con SUAP fue un proceso que involucró a varios sectores de la OS. Esto requirió readaptar varios procesos de la institución. En los primeros tiempos de pandemia, la modalidad de trabajo de la institución se adaptó a los nuevos requerimientos, los puestos de trabajo se trasladaron a sus hogares para cumplir con las medidas de aislamiento de público conocimiento. Los objetivos destinados al control de los consumos on-line por parte de los sectores de la OS cambiaron su prioridad, lo cual generó que los errores en algunos circuitos se detectaran en una etapa tardía en la ejecución del proceso. Faltó un control integral que afectó a todas las áreas de la institución, aunque los errores reportados se fueron corrigiendo a posteriori.

A continuación, se enumeran errores que fueron detectados:

- En la fase inicial de la implementación de SUAP, se generaban órdenes de coseguro que impactaban en la cuenta corriente del afiliado, sin ser facturadas. No obstante, su cobro fue gestionado por los medios habilitados. Las situaciones detectadas fueron corregidas, las que representaron un importe de \$1.414.625,93. A lo largo de 2020, se modificó el procedimiento para que el impacto en la cuenta corriente se generara con la factura emitida y no con la orden.
- Duplicidad en la emisión de las órdenes: hubo casos en los que el afiliado solicitó una orden en la OS de la manera tradicional y, al estar su prestador agrupado en alguno de los colegios antes mencionados, el prestador también hacía la solicitud de la orden vía SUAP. SIGES maneja topes a nivel de planes de cobertura, pero permite emitir órdenes iguales o similares si el plan lo permite. En tal caso, para la OS no se trata de una inconsistencia.
- Para el caso del Convenio con CBN (no cobra coseguro) se detectaron órdenes que no figuran en la cuenta corriente del afiliado, ni facturadas por un monto de \$3.944.309,50. A la fecha cierre, no pudo determinarse si dichas órdenes fueron o no cobradas por los prestadores que las generaron o, si se trató de meras pruebas de funcionamiento, pero existe la posibilidad de que no fueran facturadas ni cobradas a los afiliados, pero si correspondan a prestaciones otorgadas, lo que representa una mayor pérdida para SOSUNC.

5. DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DE LOS BIENES

Según el artículo 10 de la ordenanza 0025/1976 (texto Ordenado), inciso g, el Consejo Directivo tendrá facultades para adquirir y transferir vía título oneroso o gratuito bienes inmuebles, debiendo contar con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesperia



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

6. IMPACTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL CORONAVIRUS “COVID 19”

En el mes de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud de la ciudad de Wuhan, República Popular China, notificó un conglomerado de casos de neumonía, determinándose posteriormente que estaban causados por un nuevo coronavirus, SARS – CoV 2 (COVID 19). Posteriormente se registraron casos fuera de este país, declarando la Organización Mundial de la Salud (OMS) la emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, y reconociendo la condición de pandemia, debido a que la epidemia se extendió a varios países, continentes y ha afectado a millones de persona, en marzo del mismo año.

Ante esta situación, los gobiernos de los países del mundo adoptaron diversas medidas sanitarias para ralentizar la propagación del virus en la población, prevención de contagios, investigaciones y tratamientos experimentales, creación de infraestructura y abastecimiento de recursos médicos, protocolos sanitarios para los lugares de trabajo y posteriormente campañas de vacunación. Las políticas adoptadas tuvieron, en general, significativos impactos socio-económicos.

El gobierno nacional argentino, instauró dos medidas principales para mitigar la pandemia, el aislamiento o cuarentena de la población, denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) (Decreto 297 /2020) y el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DiSPO) (Decreto 1033/2020). Las consecuencias del ASPO a nivel económico fueron de magnitud, considerando la extensión temporal del mismo, lo que provocó el cese de actividades económicas en diversos sectores, aumento del desempleo, principalmente en el sector informal, entre otros.

En el marco de las medidas restrictivas dispuestas por los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) la Obra Social instauró modalidades de teletrabajo que le permitieron continuar con la prestación de servicios a sus afiliados y el cumplimiento de sus obligaciones administrativas y financieras. La institución logró continuar avanzando en su saneamiento financiero, preservando los recursos económicos necesarios para brindar los servicios a su cargo, en un contexto económico y sanitario vigente adverso.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV- F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorería

BIENES DE USO

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

Concepto	Valor sin depreciación			Depreciaciones			Valor residual neto		
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre	2020	2019
Inmueble	101.375.715	--	--	101.375.715	26.227.648	--	28.214.066	73.161.649	75.148.067
Obra en curso	221.014.308	--	--	221.014.308	--	--	--	221.014.308	221.014.308
Equipamiento medico	504.378	--	--	504.378	497.452	--	500.915	3.463	6.926
Rodados	851.467	--	--	851.467	851.467	--	851.467	--	--
Muebles y útiles	7.661.737	1.253.928	--	8.915.665	6.604.150	--	6.968.920	1.946.745	1.057.587
Maquinarías y herramientas	1.027.184	38.160	--	1.065.344	863.882	--	918.957	146.387	163.302
Instalaciones	2.755.268	387.392	--	3.142.660	2.636.045	--	2.691.992	450.668	119.223
Equipos de computacion	14.159.647	2.030.110	--	16.189.757	13.135.663	--	14.357.986	1.831.771	1.023.984
Totales	349.349.704	3.709.590	--	353.059.294	50.816.307	--	54.504.303	298.554.991	298.533.397



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. Tº IV - Fº 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022



Silvia Ferreyra
Secretaria



Dr. Francisco Galeano
Presidente



Ivanni Rivero
Tesoreria



ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

Concepto	Valor sin depreciación			Depreciaciones			Valor residual neto 2020	Valor residual neto 2019
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas del ejercicio		
Sistemas computación	2.820.860	20.600	-,-	2.841.460	2.812.459	-,-	2.816.198	8.401
Totales	2.820.860	20.600	-,-	2.841.460	2.812.459	-,-	2.816.198	8.401

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaría

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Iván Rivera
Tesorería



RECURSOS Y GASTOS DE SERVICIOS
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

DETALLE	RECURSOS PARA FINES			Total 2020	Total 2019
	Generales	Especificos	Diversos		
Recursos Ordinarios					
Aportes y contribuciones	553.590.738	--	--	553.590.738	482.948.112
Prestaciones medicas					
Ordenes medicas	2.945.930	--	--	2.945.930	6.736.603
Coseguros	23.031.729	--	--	23.031.729	38.564.767
Reciprocidad otras obras sociales	1.664.248	--	--	1.664.248	1.192.374
Servicios de Turismo y Recreación	--	3.466.450	--	3.466.450	7.285.690
Alquileres	--	391.359	--	391.359	95.589
Farmacia	53.019.361	--	--	53.019.361	86.093.473
Subsidios UNC	21.569.328	--	--	21.569.328	4.991.822
Otros Recursos Ordinarios	--	1.097.900	--	1.097.900	572.757
Totales 2020	655.821.334	4.955.709	--	660.777.043	628.481.187
Totales 2019	620.527.151	7.954.036	--		628.481.187

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV- F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera



RECURSOS Y GASTOS DE SERVICIOS
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

DETALLE	Gasto de servicios específicos			Total	Total
	Farmacia	Ss. Asistencial	Ss. Turismo y Recreación	2020	2019
Costo de Prestaciones					
Prestaciones farmacia propia		24.467.529		24.467.529	34.452.567
Prestaciones contratadas					
Facturación de prestadores		247.484.652		247.484.652	347.297.385
Reintegros		12.917.558		12.917.558	19.069.111
Costo de recreacion y turismo					
Servicios contratados			1.845.163	1.845.163	2.915.045
Subsidios		1.813.739		1.813.739	2.937.508
Costo de farmacia					
Bs de cambio - existencia inicial	5.739.042				
Compras	29.729.515				
RFT + RECPAM	7.169.094				
Bs de cambio - existencia final	7.067.369				
C.M.V. Farmacia	35.570.282			35.570.282	56.454.124
Totales 2020	35.570.282	286.683.478	1.845.163	324.098.923	463.125.740
Totales 2019	56.454.124	403.756.571	2.915.045		463.125.740

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera



COSTOS Y GASTOS
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

DETALLE	Farmacia	Turismo y Recreación	Administración	Amortización	Otros Gastos	Total 2020	Total 2019
Remuneraciones	2.376.908	--	109.507.389	--	--	111.884.297	109.935.748
Cargas sociales	688.908	--	22.302.561	--	--	22.991.469	21.978.532
Indemnizaciones y reclamos	--	--	11.012.232	--	--	11.012.232	--
Viaticos	--	--	72.286	--	--	72.286	720.540
Seguros	59.270	59.270	474.156	--	--	592.696	255.376
Reparaciones y mantenimiento	217.730	--	1.959.571	--	--	2.177.301	1.675.949
Combustible y lubricantes	--	--	61.196	--	--	61.196	163.662
gastos varios	--	--	1.807.147	--	--	1.807.147	2.263.791
Alquileres	--	--	57.488	--	--	57.488	408.817
Tasas y contribuciones	54.108	--	7.548.195	--	--	7.602.303	13.481.856
Limpeza, refrigerio y vigilancia	994.711	--	8.952.400	--	--	9.947.111	12.117.024
Publicidad	--	--	181.597	--	--	181.597	161.977
Transporte y flete	--	--	47.649	--	--	47.649	226.960
Teléfono, internet, luz y gas	--	--	3.517.211	--	--	3.517.211	3.291.581
Correo y encomiendas	--	--	161.113	--	--	161.113	478.994
Honorarios de terceros	9.372	--	8.411.486	--	--	8.420.858	7.929.198
Gastos Consejo Directivo	--	--	427.762	--	--	427.762	100.823
Aportes COSUN y SUMAS	--	--	1.670.018	--	--	1.670.018	1.124.697
Insumos de oficina	80.738	--	726.660	--	--	807.398	1.198.751
Amortizaciones	--	--	--	3.691.735	--	3.691.735	2.959.219
Totales 2020	4.481.745	59.270	178.898.117	3.691.735	--	187.130.867	180.473.495
Totales 2019	20.003.617	--	157.510.659	2.959.219	--	160.469.878	160.469.878

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC). C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.12.2022

Silvia Ferreyra
Secretaria

Dr. Francisco Galeano
Presidente

Ivana Rivero
Tesorera



Servicio de Obra Social
de la Universidad Nacional del Comahue

INFORME PROFESIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Miembros del Consejo Directivo del
Servicio de Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue - SOSUNC
CUIT N° 30-59050964-3
Domicilio legal: Avenida Argentina 1273
Ciudad de Neuquén – Provincia de Neuquén**

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Servicio de Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue, en adelante SOSUNC, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y anexos I a IV que forman parte integrante de los mismos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
José María C. Bugner
Contador Público Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV – F° 182
Socio

con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con las salvedades informadas en el párrafo de Fundamentos de la Opinión Modificada.

IV. FUNDAMENTOS DE LA OPINION CON SALVEDADEDES

En el ejercicio 2020 la institución implemento un nuevo sistema de gestión relativa al circuito de Asistenciales para la valorización de órdenes, tal como se describe en la nota 4 a los Estados Contables.

La puesta en marcha de la integración de SIGES con SUAP fue un proceso que involucró a varios sectores de la OS y requirió la readaptación de varios procesos de la institución. Dicha compleja tarea se realizó en un contexto de pandemia, implementando el trabajo a distancia, donde los puestos de trabajo se trasladaron a los hogares, sumado a la urgencia que represento la puesta en marcha del sistema en línea. Estos factores hicieron que los objetivos destinados al control de los consumos on-line por parte de los sectores de la OS cambiaron su prioridad, lo cual generó que los errores en algunos circuitos se detectaran en una etapa tardía en la ejecución del proceso. Faltó un control integral que afecto a todas las áreas de la institución, aunque los errores reportados se fueron corrigiendo a posteriori. A continuación, se enumeran errores que fueron detectados:

- En la fase inicial de la implementación de SUAP, se generaban órdenes de coseguro que impactaban en la cuenta corriente del afiliado, sin ser facturadas. No obstante, su cobro fue gestionado por los medios habilitados. Las situaciones detectadas fueron corregidas, las que representaron un importe de \$1.414.625,93. A lo largo de 2020, se modificó el procedimiento para que el impacto en la cuenta corriente se generara con la factura emitida y no con la orden.
- Duplicidad en la emisión de las órdenes: hubo casos en los que el afiliado solicitó una orden en la OS de la manera tradicional y, al estar su prestador agrupado en alguno de los colegios antes mencionados, el prestador también hacía la solicitud de la orden vía SUAP. SIGES maneja topes a nivel de planes de cobertura, pero permite emitir órdenes iguales o similares si el plan lo permite. En tal caso, para la OS no se trata de una inconsistencia.
- Para el caso del Convenio con Colegio de Bioquímicos de Neuquén se detectaron órdenes que no figuran en la cuenta corriente del afiliado, ni facturadas por un monto de \$3.944.309,50. A la fecha cierre, no pudo determinarse



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
José María C. Bugner
Contador Público Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 182
Socio

si dichas órdenes fueron o no cobradas por los prestadores que las generaron o, si se trató de meras pruebas de funcionamiento, pero existe la posibilidad de que no fueran facturadas ni cobradas a los afiliados, pero si correspondan a prestaciones otorgadas, lo que representa una mayor pérdida para SOSUNC.

V. OPINION CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que pudiera tener la situaciones descripta en el párrafo precedente, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Servicio de Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue SOSUNC, al 31 de diciembre de 2020, los recursos y gastos de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y en su efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas vigentes.

VI. ÉNFASIS SOBRE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6- IMPACTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL CORONAVIRUS “COVID 19” a los estados contables adjuntos, en la que la comisión Directiva describe los efectos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y sobre las actividades operativas y financieras de la Asociación, pero la comisión Directiva estima poder seguir adelante con sus actividades y cumpliendo con sus obligaciones.

VIII. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Los libros contables de SOSUNC, Diario e Inventario y balance han sido rubricados en la Dirección General de Finanzas de la UNCo con fecha 02 de julio de 2019 estando actualmente en proceso de transcripción los registros correspondientes al ejercicio auditado.

Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social correspondiente a jubilaciones, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la Sociedad, ascendía a \$3.939.430 (pesos: tres millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta), no siendo exigibles a la fecha de los presentes Estados Contables.

Neuquén, 15 de diciembre de 2022.



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
José María C. Bugner
Contador Público Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV – F° 182
Socio



Servicio de Obra Social
de la Universidad Nacional del Comahue

Avenida Argentina 1273
(8.300) Neuquén - Provincia de Neuquén
